

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior de Ortoprotésica.

Centro: Instituto de Educación Secundaria Punta del Verde de Sevilla.

Vigencia: Cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Acuerdo Marco de colaboración con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.

Finalidad: Coordinación, organización, implantación y desarrollo de la oferta educativa y realización de acciones formativas referidas a los ciclos formativos correspondientes a la Familia Profesional de Industrias Alimentarias.

Vigencia: Desde el 26 de enero de 2010.

Acuerdo Específico de colaboración con el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez.

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo de Formación Profesional de grado superior de Vitivinicultura.

Centro: Instituto de Educación Secundaria Santo Domingo de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Vigencia: Cursos académicos 2009/2010 y 2010/2011.

Acuerdo Marco de colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca y el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Finalidad: Coordinación, organización, implantación y desarrollo de la oferta educativa y realización de acciones formativas referidas a los ciclos formativos correspondientes a las Familias Profesionales de Agraria, Industrias Alimentarias y Marítimo-Pesquera.

Vigencia: Desde el 3 de febrero de 2010.

Acuerdo Específico de colaboración con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca.

Finalidad: Desarrollo de las enseñanzas correspondientes a los ciclos formativos de la Familia Profesional Marítimo-Pesquera.

Centro: Centro integrado de formación profesional Marítimo Zaporito de San Fernando (Cádiz).

Vigencia: Diez años desde el 5 de febrero de 2010.

Convenio de colaboración con la Asociación Andaluza de Empresas de Ambulancias (ADEMA).

Finalidad: Desarrollo de acciones en materia de cualificación y formación profesional relacionadas con el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Vigencia: Desde el 27 de enero hasta el 31 de agosto de 2010.

Convenio de colaboración con la Empresa Internaco S.A.

Finalidad: Potenciar la formación profesional inicial del alumnado de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de la Familia Profesional de Agraria.

Vigencia: Desde el 11 de enero de 2010 hasta el 10 de enero de 2014.

Convenio de colaboración con la Sociedad para la Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo (Prodetur, S.A.).

Finalidad: Implementación de la Metodología de «Simulación de Empresas» en los ciclos formativos de formación profesional de las Familias de Administración y Gestión y de Comercio y Marketing.

Vigencia: Curso académico 2009/2010.

Sevilla, 20 de octubre de 2010.- El Director General, Emilio Iguaz de Miguel.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*ANUNCIO de 27 de octubre de 2010, de la Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, notificando acuerdo de inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a la entidad que se relaciona, el acto administrativo correspondiente, incoado según lo dispuesto en el art. 125 del R.D. Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, del Texto Refundido de la LGHP de la Junta de Andalucía, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General de Servicios Tecnológicos y Sociedad de la Información, Servicio de Acceso a la Sociedad de la Información, sito en Avenida Carlos III, s/n, Edificio de la Prensa, Sevilla.

Entidad: Asociación de Vecinos los Llanos.

Dirección: C/ Camino de los puertos, núm. 49. C.P. 21730, Almonte (Huelva).

Expediente: CAPIS 07/19168.

Asunto: Notificación del acuerdo inicio procedimiento administrativo de reintegro de fecha 29 de abril de 2010.

Motivo: Incumplimiento de justificación.

Asimismo, se le informa que a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada tendrá un plazo de quince días para alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2010.- La Directora General, Eva Piñar Martínez.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de las resoluciones de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a las personas interesadas que en el anexo se relacionan, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de las Resoluciones asimismo relacionadas en el anexo, dictadas por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en procedimientos sancionadores tramitados por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la caducidad del procedimiento, en aplicación del artículo 92.3 y 4 de la misma.

## A N E X O

Expte	Fecha Resolución	Interesado (NI) y Municipio Ult. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción €
58/2010	30-09-2010	Setzer, Hein Wilhelm (X2858773B), Chipiona (Cádiz)	78.a (1)	300,00
90/2010	05-10-2010	María del Mar Villada Rambla (75962830V), La Línea de la Concepción (Cádiz)	78.a (1)	100,00
132/2010	30-09-2010	ANGEL HACHERO PENCO (44233499), HUELVA (Huelva)	78.a (1)	100,00
135/2010	30-09-2010	FRANCISCO JIMENEZ VENEGAS (75741305), Fuengirola (Málaga)	78.a (1)	100,00
137/2010	30-09-2010	ENCARNACION LOPEZ GARCIA (70642883), BENALMADENA (Málaga)	78.a (1)	100,00
139/2010	07-10-2010	MONICA CARMONA JIMENEZ (53153962), VELEZ MALAGA (MALAGA)	78.a (1)	100,00
145/2010	05-10-2010	NOELIA THAMES FASHION COMPANY S.L. (B85221976), Madrid ()	78.a (1)	100,00
192/2010	05-10-2010	HERMANOS BRIOSO SOCIEDAD CIVIL (G11065554), SANLUCAR DE BARRAMEDA (Cádiz)	78.a (1)	100,00
194/2010	05-10-2010	FRANCISCO HIDALGO TAVIEL DE ANDRADE (48891505), SANLUCAR DE BARRAMEDA (CADIZ)	78.a (1)	100,00
269/2010	07-10-2010	MILAGRO BANESA ALVAREZ CASTAÑEDA (29487336), LEPE (Huelva)	78.a (1)	100,00
314/2010	14-10-2010	Centro Andaluz Estudios Empresariales SA (A41366451), Sevilla (Sevilla)	78.a (1)	100,00
357/2010	21-09-2010	María Teresa Izaguirre Barayazarra (15338008), Sevilla (Sevilla)	78.a (1)	100,00

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.d) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 28 de octubre de 2009.- El Letrado Jefe, José María Rodríguez Gutiérrez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia la publicación de la propuesta provisional de resolución de la Comisión de Valoración, en el procedimiento de concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales, correspondiente al ejercicio 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2009, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para programas e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, Universidades Públicas y Entidades Locales en el ámbito de las competencias de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, esta Delegación Provincial

## R E S U E L V E

Primero. Anunciar la publicación del contenido íntegro de la propuesta provisional de Resolución de la Comisión de Valoración de la Delegación Provincial de Cádiz, relativos a las líneas 1, 2 y 4, en el tablón de anuncios de la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)).

Segundo. Los interesados disponen de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente anuncio, para formular las alegaciones y presentar ante la Comisión de Valoración los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Tanto la reformulación como la aceptación que, en su caso, pueden efectuar los interesados, habrá de realizarse en este mismo plazo.

Cádiz, 4 de noviembre de 2010.- El Delegado, Juan M. Bouza Mera.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución relativa a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se la sigue, significándole que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para la interposición del recurso de alzada que procede es de un mes, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 5/10-D.

Notificada: Isabel García Morales.

Último domicilio: C/ Río Tinto, núm. 9, Políg. Ind. La Rosa, 29120, Alhaurín El Grande.

Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 22 de octubre de 2010.- La Delegada, M.<sup>a</sup> Antigua Escalera Urkiaga.

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, notificando resolución y carta de pago de expediente sancionador en materia de consumo.*

Tras los intentos infructuosos de notificación personal de la resolución y su correspondiente carta de pago del expe-